

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA Y URGENTE DEL
AYUNTAMIENTO PLENO, CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2010, A
LAS 13,30 HORAS.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Bonete, Provincia de Albacete, a quince de enero de dos mil diez.

Debidamente convocados y notificados en forma del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Rubio Martínez, en primera convocatoria, los señores expresados a continuación, que integran la Corporación, al objeto de celebrar sesión extra-ordinaria-urgente y pública del Ayuntamiento Pleno.

ASISTENTES:

Sra. Alcaldesa-Presidenta en funciones:

D^a Eduvigis Piqueras Gómez

Concejales Asistentes:

D. Andrés Navalón Navalón.

D^a María Sánchez Mateo.

D^a María Antonía Cuquerella Gómez.

D^a Rosario Teresa Mansilla Navalón.

D. Pedro Mateo Cuquerella.

Concejales No Asistentes:

D. Manuel Rubio Martínez.

D. Juan Mancebo Gómez.

D. José Antonio Cuenca Gómez.

Secretario:

D. José Torres Martínez.

Siendo la hora de las catorce horas y habiendo quórum legal suficiente para la válida celebración de la sesión, la presidencia declaró abierto el acto, procediéndose a tratar el:

ORDEN DEL DÍA:

1º.- RATIFICACION DE LA URGENCIA.- Se ratifica la urgencia por unanimidad de los asistentes.

2º.- APROBACION MEMORIAS Y SOLICITUD DEL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL 2010.- Por Secretaria se informa de los proyectos a realizar con cargo al Fondo Estatal para el empleo y la sostenibilidad local 2010, siendo los siguientes:

- Acondicionamiento del campo de fútbol del Municipio e Bonete, por importe de 46.256,78 €, más 7.401,09 de IVA, total: 53.657,87 €.
- Acondicionamiento de la Piscina Municipal del Municipio de Bonete, por importe de 36.368,35 €, más 5.818,94 de IVA, total: 42.187,29 €.

- Instalación de alumbrado público en el camino hacia el cementerio del Municipio de Bonete, por importe de 33.404,18 €, más 5.344,67 € de IVA, total: 38.748,84 €.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar las memorias, así como solicitar las mismas al Ministerio de Administraciones Públicas, para su inclusión en el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010.

3º.- ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- Por Secretaría se da lectura del escrito presentado por el Grupo Municipal Popular, que dice: “Solicitud de un pleno extraordinario por parte del grupo municipal del Partido Popular. Pedir explicaciones sobre la gestión por parte de la Alcaldía para paliar los daños e inconvenientes ocasionados por el último temporal de nieve.

Hoy en día, con la información meteorológica que a través de distintos medios se comunica con bastante antelación la previsión y el riesgo de nevadas en cualquier zona de nuestra provincia y de nuestro Pueblo; por ese mismo motivo queremos presentar en el Pleno medidas adecuadas para que todo funcione con normalidad dentro de los inconvenientes que un temporal de nieve y hielo acarrea a los distintos servicios y vecinos de Bonete.

-1. Limpieza inmediata de la entrada y salida de acceso al pueblo, travesías principales como plaza de la Constitución, Corazón de María, Avenida de la Libertad y el tramo comprendido entre las calles Sacerdote Juantxo, Plaza de la Constitución y Calle Murillo, pues son lugares donde se centra la actividad comercial y de ocio de la población. El acceso a través de distintos comercios tales como panaderías, carnicerías y supermercados, por la Placeta de Doña Nicereta ha sido intransitable.

En estas ocasiones debe prevalecer la labor que realiza el personal del “Centro Médico”, y los agentes de la “Guardia Civil” y en el cual dichas dependencias no han sido despejadas ni por vehículos ni por operarios de este Ayuntamiento.

Sí queremos destacar que la función realizada por los vecinos con sus tractores y con sus palas ha sido de gran labor, pero poco productiva si detrás no se echa sal para que no se formen placas de hielo. Creemos que el dinero mejor empleado, es aquel que se utiliza para la comodidad de los vecinos de Bonete.

Buscar a cualquier agricultor que con una abonadora extienda “sal” detrás de la quitanieves.

Llamar al personal laboral del Ayuntamiento y con los vehículos de hoy se dispone, “camión, furgoneta”, echen sal en el Pueblo para evitar colapsos y accidentes, pues la eficacia es la mejor imagen que Bonete debe tener.

- Queremos saber si en la “Verbena de Reyes” con fecha 05-01-2010 además del anuncio de una “Disco Móvil” estaba anunciado el espectáculo de Boys y Girls”, pues nos parece poco adecuado para un local donde no se puede prohibir el acceso a los menores, ya que se trata de dependencias municipales.

Grupo Municipal del “Partido Popular”, fecha: 13-01-2010.

Por parte del Tte. de Alcalde, D. Andrés Navalón se manifiesta: Que se han puesto los medios que el Ayuntamiento tenía se ha echado sal en la puerta del Centro de Salud, y Cuartel de la Guardia Civil, tal vez nos han faltado más medios y más sal, aunque ahora se tiene más reserva para futuras nevadas y heladas.

A la pregunta de la verbena de Reyes, la misma no ha sido organizada por el Ayuntamiento, sino por la Comisión de Fiestas, y en ella no se vio ningún desnudo, se ve más en cualquier playa o piscina, no estando prohibido tal actuación.

Por la Concejala Dña. Rosario Teresa Mansilla, se controle la venta de bebidas alcohólicas a menores, en las verbenas.

Y se comunicara a los miembros de la Asociación Cultural, que controlen la venta de dichas bebidas, para que no puedan acceder los menores.

Y no habiendo más asuntos a tratar en el Orden día, se cierra la sesión por su Presidencia, siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos del día al principio señalado. Doy fe.

VºBº
LA ALCALDESA EN FUNCIONES

EL SECRETARIO

Fdo: Eduvigis Piqueras Gómez.-

Fdo: José Torres Martínez.-